

ARTÍCULO CIENTÍFICO

Las personas adultas en conflicto con la ley y sus condiciones sociolaborales en Cuenca, Ecuador

Adults in conflict with the law and their socio-labor conditions in Cuenca, Ecuador

Adultos em conflito com a lei e suas condições sociais e de trabalho em Cuenca, Equador

MAGALY LORENA LOJA ARÉVALO

Licenciada en Trabajo social

*Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de Cuenca
Cuenca, Ecuador*

Autora para correspondencia: magaly.lojaa@ucuenca.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0002-9168-0656>

FRANCISCO ALEXANDER ARIAS PALLAROSO

Economista

Magister en Desarrollo Local con mención en Población y Territorio

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de Cuenca. Grupo de Investigación en Población y Desarrollo Local Sustentable (PYDLOS), Departamento Interdisciplinario de Espacio y Población (DIEP)

Cuenca, Ecuador

alexander.arias@ucuenca.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-6612-4968>

Resumen

El estudio busca describir las condiciones sociolaborales de las Personas Adultas en Conflicto con la Ley (PACL) que obtuvieron el régimen semiabierto en el periodo 2021- 2022, y el rol de los Trabajadores Sociales en este proceso. Se emplea una metodología con un enfoque cuantitativo y cualitativo mediante encuestas y entrevistas semiestructuradas, el diseño es de tipo no experimental - transversal y fenomenológico. Respecto a las condiciones sociolaborales, el nivel micro revela que las PACL pertenecen mayoritariamente a familias nucleares y extendidas. En el nivel meso, las amistades y pareja sentimental son fundamentales para la reinserción; el sector laboral en el que se concentran es el privado y las ramas de actividad en las que trabajan se diferencian por sexo. Lo cualitativo revela que el acceso al empleo está influenciado por el apoyo de los mesosistemas; sin embargo, las oportunidades laborales son escasas debido a prejuicios sociales y antecedentes penales. Existe una participación limitada de los profesionales en Trabajo Social del CPL en el proceso de reinserción por la falta de recursos. El estudio muestra la utilidad de la teoría ecológica para identificar los distintos niveles en los que interactúan los factores micro y meso respecto a las condiciones sociolaborales y la accesibilidad a plazas laborales.

Palabras clave: personas adultas en conflicto con la ley, régimen semiabierto, condiciones sociolaborales, trabajo social, teoría ecológica.

Fecha de recepción: 30 de septiembre de 2023. / Fecha de aceptación: 19 de noviembre de 2023.

Abstract

The study seeks to describe the socio-labor conditions of Adults in Conflict with the Law (PACL) who obtained the semi-open regime in the period 2021-2022, and the role of Social Workers in this process. A methodology with a quantitative and qualitative approach is used through surveys and semi-structured interviews, the design is non-experimental – cross-sectional and phenomenological. With regard to socio-labor conditions, the micro level reveals that PACLs belong mostly to nuclear and extended families. At the meso level, friendships and romantic partners are essential for reintegration; The labour sector in which they are concentrated is the private sector and the branches of activity in which they work are differentiated by sex. The qualitative reveals that access to employment is influenced by the support of mesosystems; However, job opportunities are scarce due to social bias and criminal records. There is limited participation of CPL Social Work professionals in the reintegration process due to lack of resources. The study shows the usefulness of ecological theory to identify the different levels at which micro and meso factors interact with respect to socio-labor conditions and accessibility to jobs.

Keywords: Adults in conflict with the law, semi-open regime, socio-labor conditions, social work, ecological theory.

Resumo

O estudo busca descrever as condições sociolaborais dos Adultos em Conflito com a Lei (PACL) que obtiveram o regime semiaberto no período 2021-2022, e o papel dos Assistentes Sociais nesse processo. Utiliza-se uma metodologia com abordagem quantitativa e qualitativa por meio de questionários e entrevistas semiestruturadas, cujo delineamento é não experimental – transversal e fenomenológico. No que se refere às condições sociolaborais, o nível micro revela que os PACLs pertencem majoritariamente a famílias nucleares e extensas. No nível meso, amizades e parceiros românticos são essenciais para a reintegração; O setor de trabalho em que estão concentrados é o setor privado e os ramos de atividade em que trabalham são diferenciados por sexo. A qualitativa revela que o acesso ao emprego é influenciado pelo apoio dos mesossistemas; No entanto, as oportunidades de trabalho são escassas devido ao viés social e aos antecedentes criminais. Há pouca participação dos profissionais de Serviço Social da CPL no processo de reintegração por falta de recursos. O estudo mostra a utilidade da teoria ecológica para identificar os diferentes níveis em que os micro e meso fatores interagem em relação às condições sociolaborais e de acessibilidade ao emprego.

Palavras-chave: adultos em conflito com a lei, regime semiaberto, condições socioocupacionais, serviço social, teoria ecológica.

Introducción***Antecedentes del problema***

La problemática que gira en torno al panorama de los centros penitenciarios, se ha visto envuelta en la preocupante reinscripción de aquellos que obtienen la libertad, conforme a la publicación de Tarlow (2008) en la ciudad de Nueva York el 89% de todas las personas que incumplen la libertad condicional o libertad bajo palabra se encuentran desempleadas al momento del quebrantamiento, y el índice de desempleo entre ex-prisioneros después de un año de su liberación alcanza al 60%, lo que realmente es preocupante.

Varios estudios dan cuenta que, generalmente dicha población no lo logra, debido a aspectos como la estigmatización y los prejuicios; Ruy (2018) y Valderrama (2020) han referido en sus investigaciones que las

personas que salen de un centro penitenciario se ven afectados principalmente por la estigmatización y los prejuicios hacia ellos, la desconfianza que se genera hacia esta población, imposibilita la oportunidad de ejercer un derecho que como ciudadanos poseen, como es el acceder a un trabajo digno, asimismo, se menciona que el estigma formado hacia ellos les crea un calificativo negativo, dado que constantemente sospechan de ellos y que por el hecho de haber estado recluidos, tienden a generar tendencias; como el poseer un comportamiento criminal y que son propensos al uso de la violencia, haciendo imposible que las personas confíen en ellos.

Cobo (2018) advierte que los discursos de las personas que salen de prisión, reflejan que la vida de esas personas, sin lugar a dudas se llena de complicaciones, pues al encontrarse con una variedad de barreras

como la falta de oportunidades y de apoyo para integrarse a la sociedad, mismos que producen la pérdida de toda esperanza en su proceso de reinserción, pues en muchas ocasiones el período posterior a la reclusión, se convierte en una especie de condena adicional.

Otro de los aspectos a tomar en cuenta a la hora de acceder a una oportunidad de trabajo es el mercado laboral, pues este ejerce un papel crucial en el proceso de reinserción de personas que obtienen su libertad. Según Martínez (2013) la reinserción en Cataluña da cuenta que un 32,5% de los presos que obtienen la libertad definitiva en 2004 encuentran un empleo, los que la obtienen en 2005 es un 33,8% y los que la obtienen en 2006 un 34,6%. No obstante, en 2007 el porcentaje pasa a ser de un 30,9%, por lo que se empieza a hacer sensible los efectos de la crisis. No obstante, a pesar de que las cifras muestran cierto optimismo, resulta innegable que se evidencia una tendencia preocupante: a medida que avanza el tiempo, las personas liberadas enfrentan un desafío cada vez mayor para encontrar empleo.

Con una similar opinión Flores y Gómez (2020) manifiestan que existe una serie de circunstancias que impactan tanto en la reintegración social y laboral de aquellas personas que salen de prisión, entre ellas las condiciones jurídicas, sociales, éticas e incluso el juicio de valores, ya que se crea un estigma sobre el sujeto impidiendo que éste se desarrolle con naturalidad y confianza por la presión puesta sobre el individuo por parte de la sociedad que juzga su pasado.

A pesar de las preocupaciones previamente mencionadas, es alentador encontrar investigaciones que revelan que existen empleadores dispuestos a ofrecer una segunda oportunidad a aquellos individuos que han sido liberados.

Tibanlombo (2017) manifiesta que, existen empleadores con la disposición de ofrecer oportunidades laborales a personas que han salido de prisión, alegando que las personas que salen de un centro de rehabilitación social deberían ser contratadas en diferentes empresas públicas y privadas, pues con una correcta evaluación, donde se consideren sus capacidades y habilidades más no sus antecedentes penales, podría favorecer sus oportunidades.

Por otro lado, es necesario enfatizar en el apoyo familiar que reciben las personas que salen y que aún están dentro de los centros carcelarios, pues este juega

un papel vital en la reinserción de personas anteriormente encarceladas, algunas investigaciones sugieren que los fuertes lazos familiares tienden a generar un impacto positivo en esta población y pueden actuar como un elemento primordial para futuras conductas delictivas.

Autores como Ibáñez y Pedrosa (2018), González et al. (2018) y Masaquiza (2016) manifiestan que el apoyo ofrecido por las familias es fundamental para aquellas personas que están dentro o fuera de un centro penitenciario, pues la integración de los recién liberados a su nueva realidad, requerirá de un largo proceso y con el apoyo adecuado este será llevadero y eficaz, ya que dicho apoyo puede llegar a convertirse en su mayor motivación y fortalecer los vínculos familiares en algunos casos, lo que finalmente facilitará la integración a la dinámica familiar, lo que hay que tener muy en cuenta, dado que, este será el primer microsistema donde se relacionarán al obtener su libertad; además, los autores sostienen que este apoyo contribuiría a que el recién liberado abandone antiguos hábitos y, por tanto, su nivel de reincidencia.

Sin embargo, existen otros aspectos que deben ser tomados en cuenta, pues el factor tiempo en el que estuvieron reclusos, juega un papel muy duro para las personas que obtienen su libertad, ya que mientras más tiempo pasa una persona reclusa, se aísla y se desorienta de la realidad social y del mercado laboral actual, provocando en ellos miedos e inseguridades.

A pesar de todo lo que se ha expuesto, y los grandes aportes obtenidos, es innegable destacar que a lo largo de los años se ha mostrado un gran interés en las condiciones de las personas que salen de la cárcel. No obstante, es crucial reconocer que la mayoría de los estudios han sido conducidos desde las perspectivas tradicionales del derecho y la psicología, lo que ha dejado un vacío significativo en cuanto a la contribución de los trabajadores sociales. Aunque estas dos disciplinas han hecho valiosas contribuciones a la temática, su enfoque a menudo tiende a centrarse en los aspectos legales y psicológicos, con frecuencia ignorando las complejas realidades sociales que enfrentan las personas liberadas.

En este contexto, se propone abordar estas cuestiones desde una perspectiva fresca y profunda, reconociendo que la reinserción de quienes han estado encarcelados no puede desligarse de las dinámicas sociales y comunitarias que influyen en sus vidas, al hacerlo, se espera contribuir a una comprensión más completa.

Por ello el presente estudio se centra en describir en qué condiciones se están desarrollando las PACL con el régimen semiabierto tanto en el ámbito social como en el laboral, para lograr dicho fin se plantearon objetivos operativos: caracterizar las principales condiciones sociolaborales de las PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el periodo 2021-202, identificar las percepciones de cada uno de ellas, respecto a la accesibilidad a las plazas laborales y detallar la intervención del área de Trabajo Social con este colectivo.

En este sentido, es necesario visibilizar una problemática tangible en la sociedad actual, a fin de lograr que la sociedad comprenda y reflexiones sobre las condiciones sociolaborales a las que se ven expuestas las PACL que obtienen su libertad, con la ilusión de lograr posible generación de políticas públicas, fortalecimiento de los programas de reinserción, ya que dicho estudio trasciende de las limitaciones disciplinarias y busca abordar la temática de manera integral.

Marco referencial

Teoría Ecológica de Bronfenbrenner

La Teoría Ecológica, formulada por Bronfenbrenner en 1987, enfatiza sobre la influencia del entorno en el que vivimos en nuestro desarrollo humano, esta teoría desempeñará un papel esencial, pues analizará cómo se encuentran los niveles de interacción en los que se enmarca la inclusión social de personas que acaban de obtener su libertad. A continuación, se presentan los niveles de interacción propuestos por este autor (Tabla 1).

Teoría del Etiquetamiento de Howard Becker

Entre la diversidad de teorías que abordan temas sobre la criminología, Howard Becker presenta su teoría del etiquetamiento o llamado también Labelling Approach, en la cual pretende dar a conocer como el colectivo social identifica a los delincuentes por su comportamiento y apariencia que poseen, catalogándolos como desviados. Díaz et al. (2021) mencionan que dentro de las aportaciones de Becker se destaca el concepto “desviado” mismo que se refiere a aquellas personas que se desvían de un conjunto de reglas y que por tal razón son vistos como personas diferentes incapaces de vivir según las reglas acordadas y no merecedoras de confianza (p. 5).

Según Ruiz (2018), la estigmatización generada a las personas que salen de prisión dificulta la posibilidad de reintegrarse socialmente; además de negarles la oportunidad de encontrar un empleo, dado que la sociedad juzga y etiqueta a las personas sin importar el delito que ha cometido.

Por ello es importante aclarar que el investigar las condiciones de las personas que han obtenido el régimen semiabierto en la ciudad de Cuenca, genera cierto interés partiendo desde la teoría de Becker, dado que, según Díaz et al. (2021), esta teoría fue creada a fin de crear conciencia a la sociedad, teniendo en cuenta que las conductas de la sociedad hacia este colectivo podría generar consecuencias sociales, así como el trato digno, respetuoso y armonioso que merecemos todos los seres humanos.

TABLA 1. NIVELES AMBIENTALES DE BRONFENBRENNER.

NIVEL	DESCRIPCIÓN
Microsistema	Un microsistema es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares.
Mesosistema	Un mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (por ejemplo: para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio; para un adulto, entre la familia el trabajo y la vida social)
Exosistema	Un exosistema se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno.
Macrosistema	El macrosistema se refiere a las correspondencias, en forma y contenido, de los sistemas de menor orden (micro-, meso- y exo-) que existe o podrán existir, al nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente estas correspondencias.

Nota: Uri Bronfenbrenner. (2002). *La Ecología Del Desarrollo Humano: Experimentos en Entornos Naturales y Diseñados* [Tabla]. <https://bit.ly/3RU00jz>

Trabajo Social en el área Penitenciaria

En la actualidad se ha observado la praxis de dichos profesionales en el área penitenciaria; no obstante, no se visibiliza tanto como otras profesiones, por ello lo que se pretende en este apartado es fundamentar el apoyo y rol que brinda dicha profesión dentro y fuera de los centros penitenciarios.

La investigación realizada en la ciudad de Bogotá titulada “*Familias y contexto penitenciario. Estrategias de afrontamiento frente al proceso de privación de la libertad*”, permitió conceptualizar la importancia del Trabajo Social dentro del sistema penitenciario, Gaviria et al. (2015) manifiestan que al referirnos al Trabajo Social Penitenciario, este permite abordar problemas sociales que día a día se acontecen dentro del sistema penitenciario; además plantean que la intervención de profesión en Trabajo Social debe abordarse en tres espacios el pre penitenciario, penitenciario y postpenitenciario, con la finalidad de dar cumplimiento de los derechos de cada uno de los privados de la libertad.

Con la misma perspectiva, Sánchez y Filardo (2019) manifiestan que el actuar del Trabajador Social en el área penitenciaria, se basa en la reeducación y reinserción social de aquellas personas que se encuentran recluidas en un CPL, además de que el profesional no solo interviene de manera directa con la persona recluida sino también fomenta el contacto y la participación de dichas personas a través de sus vínculos sociales y redes de apoyo, con el propósito de facilitar el desarrollo de sus capacidades y aptitudes de forma positiva, con el fin de que promover una reintegración a la sociedad idónea (p. 6).

En la misma línea, Ballesteros et al. (2013, citado en Cují, 2018) señalan que el rol de los trabajadores sociales es fundamental, dado que estos se encargan de orientar a las PACL mediante una labor de apoyo y seguimiento a los que se encuentren en libertad condicional y a los sometidos a penas alternativas a la prisión, con la finalidad de conseguir su inserción social y laboral.

Trabajo Social postpenitenciario

Surge la pregunta acerca de la preparación suficiente con la que cuentan las personas que salen de prisión tras cumplir su sentencia, de acuerdo a Romero

y Mendoza (2018) “el profesional en Trabajo Social posee una labor notable, pues al trabajar pedagógicamente en la rehabilitación y reinserción sociolaboral de las personas que cumplen condenas de prisión, debe hacerlo tanto desde el propio sistema penitenciario, como desde fuera, a fin de contribuir a la sensibilización social favorable a las segundas oportunidades para este colectivo”.

Según Romero y Mendoza (2018, citado en Vinces 2018), la destacada y compleja labor del Trabajador Social conlleva algunas formas específicas de intervenir con aquellas personas que han obtenido su libertad, pues el fin de su intervención es lograr brindarles las herramientas necesarias para reintegrarse en la sociedad, entre las formas se destacan las siguientes:

- El Trabajador Social para posibilitar el proceso de reinserción social y laboral de los presos apuntan a que éste debe comenzar mucho antes del regreso. Para ello este profesional realiza cursos, talleres o trabajos dentro de prisión ayuda a obtener una formación, aunque sea básica, y a adquirir responsabilidades y nuevos hábitos de vida.
- El Trabajador Social educa en bases de programas uno de ellos es la asunción de responsabilidad criminal, es decir el conocimiento de las propias emociones y los factores de riesgo que llevaron a cometer los delitos; algo clave para trabajar en prevención de las recaídas.
- El Trabajador Social busca acompañar el retorno a la comunidad de las personas que han cumplido su condena o están próximas a cumplir. Para ello, se tendrá un acompañamiento supervisado, que vincule al ex recluso con la red comunitaria y contribuya a disminuir las probabilidades de reincidencia en el delito. Después de esto se realizan constante seguimientos
- (Vinces, 2018).

En tal sentido, partiendo de lo expuesto con anterioridad, es importante mencionar el aporte de Sánchez et al. (2013) quienes refieren que los Trabajadores Sociales trabajan en la restauración de los vínculos familiares deteriorados o rotos para recomponer el tejido social del interno y, cuando estos no existen, son los encargados de buscar recursos sociales alternativos

de asistencia, con vistas a su paulatina reintegración social (p. 6).

Seguimiento Postpenitenciario

El Sistema Nacional de Rehabilitación Social (SNRS) en coordinación con las entidades que conforman el Directorio del Organismo Técnico y otras instituciones públicas y/o privadas en el ámbito de sus competencias; gestionará, coordinará y dará seguimiento a la ejecución del plan de salida de la persona liberada hasta un (1) año después de cumplida la pena (SNAI, 2020, artículo 281).

Todas aquellas personas que han cumplido con los requisitos para solicitar cambio de régimen o beneficio, están acogidas al plan de salida mismo que se encuentra bajo la supervisión de los equipos técnicos de reinserción social del CPL, el cual consiste en planificar y establecer actividades con la finalidad de dar

continuidad al plan que llevaban cuando se encontraban reclusos en el CPL o en el régimen cerrado, a fin de fortalecer el vínculo familiar, comunitario, social y laboral (SNAI, 2020, Art. 273).

Sin embargo, de acuerdo a Tixe (2020) el equipo de reinserción y apoyo a las personas que salen de prisión al beneficiarse de alguno de los regímenes no supervisa adecuadamente el cumplimiento de los requisitos del régimen semiabierto o si ha vuelto a delinquir, lo que dificulta verificar la rehabilitación fuera de la cárcel y revela una limitada eficacia del sistema progresivo, generando una problemática de carácter jurídica y social en las provincias ecuatorianas.

Regímenes Penitenciarios

En Ecuador, el sistema penitenciario se encuentra dirigido por el Servicio Nacional de Atención Integral a personas adultas privadas de la libertad y adolescentes infractores, llamado en otro modo SNAI, este

TABLA 2. RÉGIMENES DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN ECUADOR.

REGIMEN CERRADO
El período de cumplimiento de la pena inicia a partir del ingreso de la persona sentenciada a un centro de rehabilitación social; en el cual, se realizará la clasificación inicial, ubicación, elaboración y ejecución del plan individualizado de cumplimiento de la pena.
REGIMEN SEMIABIERTO
Representa una etapa en el proceso de rehabilitación de personas condenadas. Aquellas que cumplen con los requisitos pueden progresivamente realizar actividades fuera del centro de rehabilitación, supervisadas por el equipo técnico de reinserción social. Durante este régimen, la persona se presenta en el centro penitenciario cercano a su residencia por al menos cinco horas semanales, según la planificación de la autoridad del centro.
<p style="text-align: center;">Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber cumplido el sesenta por ciento (60%) de la pena impuesta. • Informe de valoración y calificación que tenga como promedio mínimo cinco (5) puntos durante la ejecución del plan individualizado. • Certificado de no haber sido sancionado por el cometimiento de faltas disciplinarias graves o gravísimas durante el cumplimiento de la pena. • Certificado de encontrarse en nivel de mínima seguridad. <p>Documento que justifique el domicilio fijo en el cual residirá la persona privada de libertad.</p>
REGIMEN ABIERTO
Aquellos en régimen abierto deben presentarse en el centro penitenciario más cercano a su residencia al menos dos veces al mes, con una duración total de dos horas.
<p style="text-align: center;">Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir al menos el ochenta por ciento (80%) de la pena impuesta. • Informe de haber cumplido satisfactoriamente el régimen semiabierto emitido por el equipo técnico. • Informe jurídico del centro, que indique que la persona privada de la libertad no tiene otro proceso penal pendiente con prisión preventiva o sentencia condenatoria. • Presentar documentos que demuestren una actividad productiva o de beneficio social. El área de trabajo social será la responsable de la verificación y seguimiento de esta actividad. <p>Informe del equipo de trabajo social de la constatación del lugar de domicilio.</p>

Nota: servicio Nacional de Atención Integral a personas adultas privadas de la Libertad y Adolescentes. (2020). Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social. <https://n9.cl/crsnacional-12>

como en muchos países es un componente de la administración de justicia, la rehabilitación y sobre todo la búsqueda de un equilibrio adecuado entre el castigo y la reinserción a la sociedad cuando obtienen su libertad.

Al explorar el sistema penitenciario ecuatoriano, es necesario ahondar los distintos regímenes del sistema progresivo, de acuerdo al Artículo 165 del Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, manifiesta que “el sistema progresivo de atención a personas privadas de los distintos regímenes penitenciarios (cerrado, semiabierto, abierto) (Tabla 2), según la conducta y el perfil de los reclusos, permitiendo una progresión gradual hacia mayores niveles de libertad” (pág. 47-48).

Marco conceptual

En el contexto de esta investigación, es crucial explorar diversos elementos que conciernen la reinserción sociolaboral de las Personas Adultas en Conflicto con la Ley (PACL). De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (2019), las condiciones sociolaborales consisten en “interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de su organización, por una parte, y por la otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo” (p. 12).

De manera conjunta, se indaga sobre el régimen semiabierto, una fase importante dentro del Reglamento Sistema Nacional de Rehabilitación Social (2020) dicho régimen consiste en que la persona reclusa en el CPL, pueda dar continuidad a su proceso de rehabilitación de manera controlada por el equipo técnico de reinserción social el cual está encargado de coordinar, ejecutar y evaluar la participación de las PACL mismo que será presidido por la máxima autoridad del del CPL y un equipo técnico con enfoque multidisciplinario de áreas de desarrollo integral (SNAI, 2020, artículo 257).

Así también es importante reconocer que La reinserción exitosa en el ámbito laboral de quienes han sido liberados está estrechamente relacionada la accesibilidad a plazas laborales, como señala Alonso (2014) la accesibilidad a una plaza de empleo para aquellas personas que salen de prisión, llegaría a definir sus oportunidades de lograr reintegrarse en el campo laboral de manera eficaz, dado que la situación de ser un ex privado de la libertad es considerable para los

empleadores a la hora de brindar una oportunidad laboral, pues la desconfianza y abundantes prejuicios que atacan a los ex privados de la libertad (p.15).

Adicionalmente, se considera la intervención del Trabajo Social en el ámbito penitenciario, de acuerdo con las afirmaciones de Gaviria et al., (2015) la intervención de profesión en Trabajo Social debe abordarse en tres espacios el pre penitenciario, penitenciario y postpenitenciario, con la finalidad de dar cumplimiento de los derechos de cada uno de los privados de la libertad.

Marco legal

Régimen semiabierto

De acuerdo al código integral penal COIP el régimen semiabierto es el “proceso de rehabilitación social de la o del sentenciado que cumple con los requisitos y normas del sistema progresivo para desarrollar su actividad fuera del centro de ejecución de penas de manera controlada por el Organismo Técnico” (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2021, artículo, 698).

Cabe recalcar que, entre los requisitos para lograr acceder al régimen semiabierto, se debe cumplir con ciertos parámetros, entre los más importantes se destaca el haber cumplido por lo menos con el 60% de la pena impuesta, así como también no encontrarse sancionado los siguientes delitos que se detallan en el mismo código penal.

No podrán acceder a este régimen las personas privadas de libertad que hayan sido condenadas por asesinato, femicidio, sicariato, delitos contra la integridad y libertad personal con resultado de muerte, robo con consecuencia de muerte, delitos contra la integridad sexual y reproductiva, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cohecho, concusión, peculado, enriquecimiento ilícito, lavado de activos, enriquecimiento privado no justificado, delitos de tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización en alta y gran escala, terrorismo, delincuencia organizada, abigeato con resultado de muerte y graves violaciones a los derechos humanos y delitos contra el derecho internacional humanitario (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2021, artículo, 698).

Para el SNAI (2020) el personal encargado de coordinar, ejecutar y evaluar la participación de las PACL con el régimen semiabierto es el equipo técnico de reinserción social, el cual será presidido por la máxima autoridad del CPL y un equipo técnico con enfoque multidisciplinario de las áreas de desarrollo integral (artículo 257). Así pues, se puede identificar que dentro del reglamento no se especifica los profesionales que están dentro de dicho equipo, por lo que se pretende indagar qué actividades está realizando el profesional en Trabajo Social con el régimen semiabierto.

Entre las actividades encargadas a los profesionales en Trabajo Social, teniendo en cuenta que posterior a la salida del centro de privación de la libertad, las personas que salen de prisión se enfrentan a un sin número de obstáculos que impiden o dificultan que puedan conseguir una plaza de empleo entre los principales están la estigma social, falta de habilidades laborales, restricciones legales, falta de apoyo y recursos, barreras de transporte y vivienda y con ello iniciar su nuevo proyecto de vida, Ballesteros et al. (2013, citado en Cují, 2018) señala que el rol de los trabajadores sociales es fundamental, dado que estos se encargan de orientar a las PACL, mediante una labor de apoyo y seguimiento para aquellos que se encuentren en libertad condicional o poseen algún tipo de beneficio penitenciario, esto con la finalidad de conseguir su inserción social y laboral.

Tal como lo refieren Sánchez et al. (2013) los trabajadores sociales median en la restauración de los vínculos familiares deteriorados o rotos para recomponer el tejido social del interno y, cuando estos no existen, son los encargados de buscar recursos sociales alternativos de asistencia, con vistas a su paulatina reintegración social (p. 6).

Metodología

Aspectos metodológicos

La metodología con la que se desarrolló la presente investigación utiliza un enfoque cuantitativo y cualitativo con una secuencia cuantitativa y cualitativa.

La secuencia cuantitativa y cualitativa se enmarca en lo que se denomina una estrategia de combinación que consiste según Francés et al., (2014) en la combinación de métodos y técnicas en el transcurso de una investigación; así por ejemplo se usaron los resultados de la encuesta (método cuantitativo) para

construir un guion de entrevista (método cualitativo). En este mismo sentido la selección de los informantes para la aplicación de la entrevista en profundidad, se realizó considerando los resultados de la encuesta respecto al cumplimiento de ciertos requisitos.

Otra estrategia empleada corresponde a la complementación, que consiste en tener dos apartados paralelos dentro de un informe de investigación; con esta estrategia no se busca la convergencia y concordancia en los resultados. En ese sentido los resultados de los componentes cuantitativo y cualitativo de la investigación se presentan en apartados separados.

Tipo de investigación

La presente investigación se desarrolló en primera instancia con un enfoque cuantitativo, puesto que “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández Sampieri, 2014, p. 4) lo cual permitió identificar información relevante para caracterizar las condiciones sociolaborales de las PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el año propuesto. Además, a partir del primer abordaje se logró identificar a los potenciales colaboradores para el segundo momento de la investigación.

En cuanto al segundo momento correspondiente al enfoque cualitativo, se consideraron a las PACL con el régimen semiabierto que poseen el apoyo de sus redes sociales; para lo cual se identificaron en la encuesta aquellos casos que cuentan con este tipo de apoyo. En el enfoque cualitativo según Hernández Sampieri et al., (2014), se “debe considerar los significados subjetivos y la comprensión del contexto en el que ocurre el fenómeno” (p. 4), se logró identificar la perspectiva de las PACL a la accesibilidad a las plazas laborales, contemplando que la realidad del diario vivir del grupo de estudio es de iguales condiciones.

Nivel de investigación

El alcance de la investigación es de carácter descriptivo, dado que este nivel de profundidad permitió detallar las características más importantes del problema esto referente a las condiciones por las que tuvieron o están pasando las PACL tanto a nivel social como laboral, dicho esto es preciso mencionar a Hernández Sampieri et al. (2014) mismos que expresan que este alcance de investigación “busca especificar propiedades y características importantes de cual-

quier fenómeno que se analice, describe tendencias de un grupo o población” (p. 92).

Matriz de variables

Se presenta a continuación la matriz de variables cuantitativas y cualitativas empleadas en el estudio y que constituyen el marco sobre el cual se estructura la presentación de los resultados y la discusión (Tabla 3).

Diseño de investigación

Para la investigación se definió una serie de indicadores que permitieron caracterizar a la población de estudio, en el marco del diseño cuantitativo con un carácter no experimental-transversal, dado que no existirá ningún tipo de manipulación en las variables (contexto sociolaboral y PACL), el estudio se presenta naturalmente para posteriormente realizar un análisis un solo momento.

Mientras que para la parte cualitativa se partirá desde una perspectiva fenomenológica, la cual de acuerdo a Hernández Sampieri (2014) este diseño permite entender cómo los participantes de una investigación perciben los acontecimientos del fenómeno” (p. 381), considerando que las PACL poseen como característica principal el hecho de ser beneficiarios del régimen semiabierto.

Población de estudio

El universo poblacional fue de 41 PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°1

en el periodo 2021-2022, a quienes se les aplicó una encuesta a través de un cuestionario de base estructurada, a fin de responder el primer objetivo el cual consistía en indagar y determinar las condiciones sociolaborales de aquellas personas.

Mientras que, con la finalidad de responder el segundo y tercer objetivo de la investigación, los cuales comprenden la identificación de percepciones de las personas que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N. °1, respecto a la accesibilidad a las plazas laborales y la descripción detallada de la intervención del área de Trabajo Social con aquellos que obtienen dicho régimen (tercer objetivo). Se consideró trabajar con el mismo universo contemplado en la primera fase; partiendo de un muestreo no probabilístico, pues se aplicó el muestreo por conveniencia hasta llegar al punto de saturación informativa únicamente con las PACL con el régimen semiabierto que deseaban participar voluntariamente.

Se realizaron un total de 7 entrevistas semiestructuradas, a fin de identificar las percepciones de este grupo de personas acerca de la accesibilidad a las plazas laborales y el rol e involucramiento de las profesionales en Trabajador Social para posteriormente realizar un contraste bibliográfico con la teoría planteada desde dicha área de intervención. Estas personas seleccionadas fueron aquellas que en la encuesta manifestaron tener apoyo social, a este grupo se le realizó una invitación a participar de la segunda fase de la

TABLA 3. MATRIZ DE VARIABLES DE LOS ENFOQUES CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

Método	Dimensión/Categoría	Variables
Cuantitativo	Aspectos personales	Sexo
		Rangos de edad
		Lugar de nacimiento
		Estado civil
		Nivel académico
		Zona de residencia
	Condiciones sociales	Familiar
		Amistades
		Pareja sentimental
		Laboral
Cualitativo	Factores que influyen en la reinserción laboral de las PACL	Factores individuales
		Factores sociales
	Intervención del Trabajo social en el área penitenciaria	Asesoramiento dentro del CPL para el régimen semiabierto

Nota: Elaboración propia.

encuesta obteniéndose al final 7 personas a las que se les aplicó la entrevista.

Criterios de inclusión

- PACL que se acogieron al régimen semiabierto dentro del periodo 2021-2022, esto para las dos fases de la investigación, cuantitativa y cualitativa.
- Personas que deseen participar libre y voluntariamente en la investigación, para ambas fases: cuantitativa y cualitativa.
- Personas de ambos sexos.

Criterios de exclusión

- PACL que no desearon participar en el levantamiento.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas e instrumentos cuantitativas: con la finalidad de recoger información en el primer momento se partió de un cuestionario de base estructurada, que partió de la matriz de operacionalización de variables, definidas a través de cuestionarios aplicados de manera individual a las PACL con el régimen semiabierto; a fin de caracterizar a cada una de ellas.

Técnicas e instrumentos cualitativos: se empleó la entrevista semiestructurada definida a través de la guía de preguntas y la matriz de variables; y tras identificar en el primer momento a los potenciales colaboradores, se llevó a cabo las entrevistas semiestructuradas únicamente con aquellas PACL que estuvieron interesadas en participar en el levantamiento.

Procesamiento y análisis de la información

Respecto al procesamiento y análisis de la información cuantitativa, se procedió con el software estadístico SPSS V18, que facilitó la presentación de los datos obtenidos a partir de tablas y de representaciones gráficas, así como análisis estadísticos descriptivos. Por otro lado, para analizar la información cualitativa recolectada a través de las entrevistas semiestructuradas se utilizó el programa Atlas. Ti V7, en donde a través de redes, familias de códigos, lista de conteos

y cuadros de trabajo se presentarán la información recolectada.

Resultados y discusión

Condiciones sociolaborales de las personas que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N.º 1

Aspectos personales

Según la información obtenida en la Tabla 4, existe una mayor proporción de PACL en la etapa de adultez y madurez en el caso de los hombres mientras que las mujeres se ubican mayoritariamente en la adultez. La mayoría de hombres y mujeres son ecuatorianos. En torno al estado civil los hombres predominantemente corresponden a unión libre mientras que las mujeres son solteras. El nivel académico es bajo pues un 90% de hombres y mujeres han alcanzado la secundaria y respecto a la zona de residencia, seis de cada diez hombres y mujeres viven en la zona urbana.

Los niveles que plantea Bronfenbrenner (microsistema, mesosistema y exosistema) permitieron que la información cuantitativa recolectada se considere de acuerdo a dichos niveles: se identificaron aspectos como la dinámica familiar, amistades, relaciones sentimentales y aspectos laborales de las PACL con el régimen semiabierto.

Familiar

Las aportaciones de Vite y Reyes (2016) afirman que tras el encierro al cual están sometidas las personas que cometen un delito, una de las consecuencias serían precisamente la desestabilización emocional en la parte sentimental y económica dentro de la familia, así como el cambio de roles de proveedores especialmente en los hombres. Lo cual concuerda con lo que se identificó en la presente investigación, donde a nivel microsistema la mayoría de las PACL con el régimen semiabierto, se están desarrollando en un tipo de familia nuclear (41,5%) o extensa (34,2%) donde fungen como rol principal el de jefe de hogar (Tabla 5).

Adicionalmente las PACL tienen dos opciones de reintegrarse a nivel familiar: la primera es volver con su familia ya construida antes de ingresar al centro de privación de libertad, o reconstruir su familia y la segunda consiste en vincularse a los hogares de sus padres. Sin embargo, otras respuestas recopiladas revelan que, ante la falta de apoyo de la pareja

sentimental y de los hijos, las PACL optan por formar parte del grupo familiar de otros parientes.

Las afirmaciones de Vite y Reyes (2016) indican que una persona liberada de prisión puede enfrentar desestabilización emocional y modificar sus roles como proveedor, carencia de apoyo por parte de la pareja sentimental y los hijos tras haber, esto tras haber pasado por el periodo de encarcelamiento, lo cual varía en contraposición de los hallazgos presentados por Moscoso y Ramón (2021) mismos que sostienen que aquellos con antecedentes penales, especialmente aquellos que han sido injustamente juzgados, cuentan principalmente con el apoyo de su familia nuclear, esta contradicción resalta la necesidad de considerar

los matices de las experiencias post-encarcelamiento y cómo factores específicos, como la percepción de injusticia legal, pueden influir en la dinámica familiar y en el tipo de apoyo que reciben aquellos que han pasado por el sistema penitenciario.

Pareja sentimental

En cuanto al nivel mesosistema, que comprende las relaciones y apoyo de otros microsistemas como la familia, pareja sentimental y vida social, para Esteban et al., (2014) el hecho de que una persona salga de prisión hace que el apoyo y contención tanto afectiva como emocional de su familia directa, sea fundamental para su reinserción, los autores refieren que en

TABLA 4. ASPECTOS PERSONALES DE LAS PACL SEGÚN SEXO.

		Hombres (%)	Hombres (Cantidad)	Mujeres (%)	Mujeres (cantidad)
Sexo	Composición por sexo	75,61	31	24,39	10
Rangos de edades	Adultos (20 a 44 años)	48,4	15	80,0	8
	Madurez (45 a 64 años)	51,6	16	20,0	2
	Vejez (65 en adelante)	0,0	0	0,0	0
	TOTAL	100,0	31	100,0	10
Lugar de nacimiento	Cuenca, Ecuador	48,4	15	40,0	4
	Otros cantones/provincias del Ecuador	48,4	15	60,0	6
	En el exterior	3,2	1	0,0	0
	TOTAL	100,0	31	100,0	10
Estado civil	Casado/a	29,0	9	0,0	0
	Divorciado/a	6,5	2	30,0	3
	Soltero/a	6,5	2	50,0	5
	Unión libre	58,1	18	20,0	2
	TOTAL	100,0	31	100,0	10
Nivel académico	Ninguna	3,2	1	0,0	0
	Primaria	38,7	12	30,0	3
	Secundaria	51,6	16	60,0	6
	Superior	6,5	2	10,0	1
	TOTAL	100,0	31	100,0	10
Zona de residencia	Urbana	58,1	18	60,0	6
	Rural	41,9	13	40,0	4
	TOTAL	100,0	31	100,0	10

Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total casos: 41 PACL.

el caso de los hombres por lo general suelen recibir apoyo incondicional de la pareja, mientras que para las mujeres dicho apoyo suele provenir de los hijos principalmente (p. 19).

En un aporte similar, Ibáñez y Pedrosa (2018) encontraron que cuando las PACL mantenían relaciones sentimentales antes de ingresar a un centro de privación de libertad, a menudo estas relaciones se mantienen durante todo el proceso de recuperación. Sin embargo, se dan casos en los cuales al producirse la ruptura sentimental derivada del ingreso al centro de privación de libertad se establecen comportamientos diferenciados; es así que los hombres suelen establecer nuevas relaciones sentimentales mientras que las mujeres se apoyan en sus hijos, pues a pesar de estar recluidas siguen haciéndose cargo de ellos.

Las aportaciones de Contreras (2018) dan cuenta que lo dicho por los autores anteriores no es difícil de imaginarlo, pues la autora argumenta que en el contexto de la reclusión en centros penitenciarios, las secuelas asociadas al sistema familiar con frecuencia, se observa que la madre es quien asume de manera exclusiva la carga financiera y la responsabilidad del cuidado, a pesar de encontrarse recluidas, pues los hallazgos de Contreras dan cuenta además que son sus hijos/as quienes impulsan su pronta rehabilitación.

Por otro lado, Herrera y Expósito (2010), manifiestan que son las mujeres quienes parecen mostrar una mayor capacidad de adaptación al contexto carcelario, además de que consideran que sus principales fuentes de apoyo son la familia y la pareja y el paso por la cárcel no deteriora sus relaciones tanto como esperábamos encontrar a priori y suelen percibir a su red de apoyo como más segura de lo que la perciben los hombres.

No obstante, a pesar de los grandes hallazgos, en la investigación realizada se evidencia una clara desigualdad, donde usualmente el apoyo que se recibe por parte de la pareja sentimental varía de acuerdo al sexo; de forma que son los hombres quienes reciben apoyo constante de sus parejas lo cual está representado con un 67,74%, mientras que en el caso de las mujeres corresponde al 20% (Tabla 5).

Amistades

En el nivel mesosistema planteado por Bronfenbrenner, las PACL que obtienen el régimen semiabierto,

generalmente cuentan con el apoyo de la familia, pareja o amistades para conseguir un empleo; lo que se evidencia en que el 65,9% declara haber recibido un apoyo distinto al familiar. Otro aspecto que confirma lo anterior es que el 56,1% afirma que sus amistades no los han tratado de forma diferencial luego de su salida del centro de privación de libertad (Tabla 5).

Laboral

En el sector privado se encuentran mayormente laborando las PACL con un 78%, entendiendo que son los vínculos sociales como sus amigos los que les brindan oportunidades laborales; sin embargo, existe un 22% restante que labora por cuenta propia.

Las actividades laborales predominantes se concentran en torno a la agricultura-ganadería y construcción-oficios (Tabla 5).

Las actividades laborales desarrolladas por las PACL en modalidad semiabierta, no demandan una titulación académica específica y/o mayor esfuerzo intelectual, tal como lo reportan autores como Esteban et al. (2014); posteriormente al salir de prisión, la oportunidad de trabajar para estas personas se torna difícil y llena de obstáculos por lo cual se ven obligados a combinar empleos en los que muchas veces realizan actividades manuales poco cualificadas y con contratos de corta duración. En algunos estudios se destaca la falta de vínculos laborales que tienen las personas privadas de la libertad cuando salen de los centros penitenciarios, y que les dificulta acceder a un empleo (Arandía, 2018).

Brioso et al. (2020) encuentra que las personas privadas de la libertad reciben salarios bajos en el desarrollo de sus actividades laborales; lo anterior ocasiona que no puedan cubrir sus necesidades básicas y no puedan contribuir a la familia, lo que les coloca en una situación de dependencia familiar y les genera sentimientos de frustración al no poder cumplir con las expectativas de la familia.

En cuanto a la rama de actividad, los hombres trabajan principalmente en las actividades de construcción y oficios; las mujeres por su parte laboran la mayoría en la agricultura y ganadería, seguida del comercio-ventas y servicios de mantenimiento (jardinería, limpieza) (Figura 1).

De igual manera se confirman en esta investigación los resultados obtenidos por Moscoso y Ramón

TABLA 5. CONDICIONES SOCIOLABORALES DE LAS PACL

Dimensión	Variables	Categorías	%
Familiar	Conformación familiar (micro)	Familia Nuclear	41,5
		Familia Simple	12,2
		Familia Monoparental	7,3
		Familia Extensa	34,2
		Familia unipersonal	4,9
	Roles que cumplen las PACL con el régimen semiabierto dentro del hogar (micro)	Jefe del hogar	51,2
		Padre/madre	29,3
Hijo/a		19,5	
Influencia de la familia en la decisión de acogerse al régimen semiabierto (meso)	Si	82,9	
	No	17,1	
Amistades (meso)	Apoyo distinto al familiar para las PACL con el régimen semiabierto	Si	65,9
		No	34,1
	Diferencia en el trato por parte de sus amistades, posterior a su salida del CPL	Si	43,9
		No	56,1
Pareja sentimental	Apoyo de su pareja sentimental en su reinserción (meso)	Siempre	56,1
		A veces	19,5
		Nunca	24,4
Laboral	Sector laboral de las personas que están trabajando	Privado	78,0
		Público	0,0
		No aplica (cuenta propia)	22,0
	Ocupación actual	Empleado privado	56,1
		Empleado público	0,0
		Jornalero/peón	22,0
		Patrón	22,0
	Actividad económica	Agricultura y Ganadería	36,6
		Alimentación y Procesamiento	4,9
		Construcción y Oficios	31,7
Comercio y Ventas		12,2	
Transporte y entrega		7,3	
Servicios de Mantenimiento		7,3	

Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total casos: 41 PACL.

TABLA 6. APOYO DE SU PAREJA SENTIMENTAL EN SU REINSECCIÓN (%).

	Siempre	A veces	Nunca
Hombres	67,7	19,4	12,9
Mujeres	20,0	20,0	60,0

Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total casos: 31 hombres, 10 mujeres.

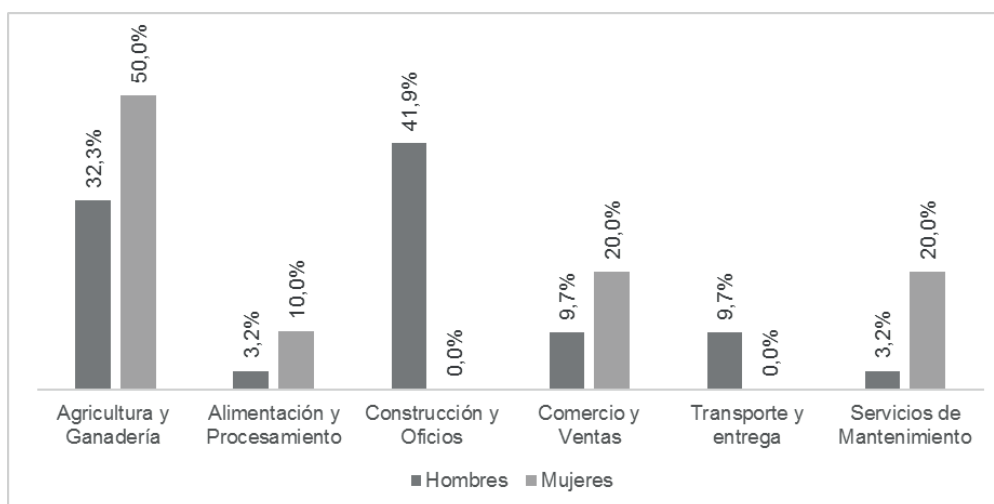


FIGURA 1. ACTIVIDAD ECONÓMICA ACTUAL DE LAS PERSONAS PACL DESAGREGADA POR SEXO.

Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total casos: 31 hombres, 10 mujeres.

(2021) respecto a que la mayoría de las personas que salen de CPL viven de actividades como la agricultura y la ganadería (Tabla 5), teniendo en cuenta que antes de ingresar al CPL las PACL contaban con propiedades y terrenos; pero también están las personas que no viven de estas actividades, sino que simplemente ya contaban con un empleo o negocio propio antes de ingresar al CPL (p. 24).

Percepciones de las personas que obtuvieron el régimen semiabierto respecto a la accesibilidad a las plazas laborales

Para evidenciar las perspectivas que tienen las PACL que obtuvieron el régimen semiabierto respecto a la accesibilidad a una plaza de empleo, es necesario abordarla partiendo de la teoría del etiquetamiento de Howard Becker y de manera complementaria con los aportes teóricos de Bronfenbrenner; dado que el acceder a una plaza laboral se ven vinculado al desarrollo de factores sociales como la estigmatización y los factores individuales tales como el apoyo de los microsistemas como, la familia, pareja sentimental y vínculos sociales; siguiendo esta línea, se ha identificado en el discurso de las PACL dos tipos de factores (categorías) que influyen en la reinserción laboral : factores individuales y factores sociales.

En los factores individuales se ha identificado una subcategoría denominada formas de apoyo en la que

se ubican códigos como: el apoyo emocional que es el recurso más comentado por los entrevistados; a continuación, se ubican otros apoyos como el instrumental, informacional, compañía y validación.

En torno a los factores sociales se identifican dos subcategorías: oportunidades laborales y estabilidad laboral. En cuanto a las oportunidades laborales se encuentran referencias a distintas modalidades de negocio tales como: propio, privado y familiar. Respecto a la estabilidad laboral, el código más reiterativo corresponde a los antecedentes penales seguido de los prejuicios y la rehabilitación.

Para una comprensión más a detalle de lo mencionado anteriormente, se incluye a continuación la Figura 2.

Factores individuales

A continuación, se amplía la información de los factores individuales y sociales recurriendo a matrices en las que se presentan las citas asociadas a los códigos de las subcategorías (Tabla 7).

El aporte que realiza Alonso (2014), sin duda alguna es significativo para el análisis de los testimonios obtenidos de las PACL, pues la autora manifiesta que el obtener la libertad tras un largo tiempo recluso, conlleva una serie de obstáculos:

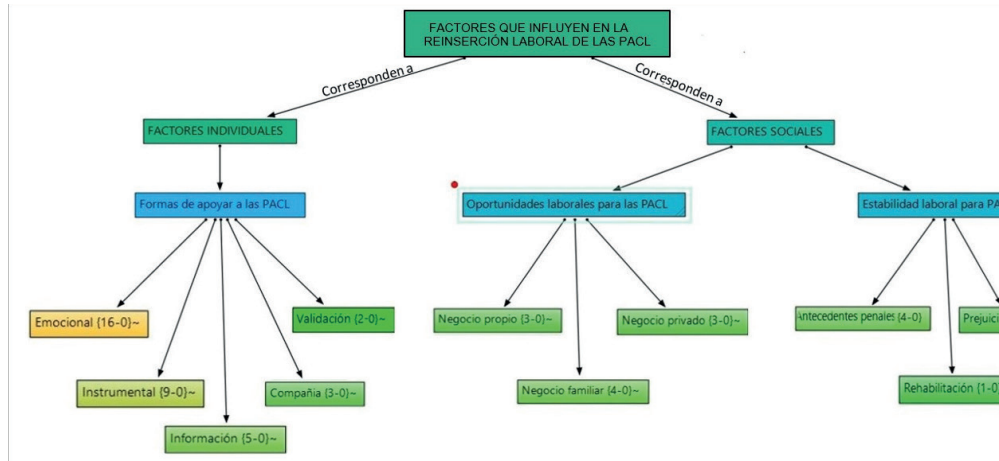


FIGURA 2. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA REINSERCIÓN DE LAS PACL.

TABLA 7. CITAS DE LA CATEGORÍA “FACTORES INDIVIDUALES ASOCIADOS A LA REINSERCIÓN LABORAL DE LAS PACL”.

Subcategorías	Códigos	Citas		
		Pareja sentimental	Familia	Amigos
Formas de apoyar a las PACL	Emocional	E5: “mi antigua pareja nada, ella se alejó, pero con mi nueva pareja fue bastante, ella siempre me daba ánimos”	E1: “me ha motivado a seguir a pesar del error que cometí, me dan motivación para salir adelante día a día”	E5: “sin el apoyo de mi familia que es mi sangre, me refugie en mis amigos”
		E7: “el apoyo de ella fue muy significativo, incluso fue mi principal pilar porque si ella se hubiese rendido y me hubiera quedado solo ni siquiera hubiera querido salir”	E3: “el apoyo de mis hermanos fue y es poco, cada quien hace su vida y poco me preguntan lo que yo hago, en cambio mi mamá y de mi esposa me apoyaron mucho”	E3: “siempre están llamándome me preguntan si me hace falta cosas así, cuando salí creí que nadie nos va ayudar, pero ahí están los verdaderos amigos”
	Instrumental	E1: “ella conversó con mi familia para que me ayuden con un trabajo antes de salir de la cárcel”	E5: “el apoyo es nulo, ellos ni saben creo que ya salí y pues tampoco se han comunicado conmigo para ayudarme en algo o cosas así.”	E5: “mis amigos me ayudaron muchísimo, uno de ellos precisamente fue el que me dio el trabajo”
		E4: “estoy ya resignado a salir adelante solo, creo que buscar trabajo y portarme bien depende solo de mi”	E3: “mi mamá me apoya mucho económicamente”	E4: “nunca me respondieron cuando yo buscaba trabajo me ignoraron”
	Informacional	E7: “ella siempre estuvo pendiente de los trámites que tenía que hacer”	E3: “mi mamá me apoya mucho en los trámites”	
		E1: ella me ayudó hacer todo el trámite, estubo pendiente en que yo cumpliera con todos los requisitos”	E6: mi familia siempre me apoyo nunca me abandonaron y pues lo menos que puedo hacer es comportarme, ellos me ayudaban con los trámites”	
	Compañía		E6: “siempre están reuniendo a la familia para compartir tiempo, disfrutar de las conversaciones y cosas así, me involucran en actividades para que yo no me sienta mal”	E1: “su apoyo es más así de palabras diciendo loco no vayas a caer en lo mismo también me invitan hacer deporte como quien dice alejándome de las malas amistades”
			E2: “a pesar de todo, yo les invito a casa y ellos van para hacer comida se reúne la familia y vamos a la finca”	
	Validación	E7: “fue ella la que me motivó para ponernos un negocio propio con los ahorros que teníamos”	E4: “para mí eso es bastante importante saber que me perdonaron por haber caído preso”	

- La falta de formación por parte del ex recluso.
- Gran desconfianza social para ser contratados.
- La carencia de habilidades de cara a la sociedad.
- La falta de expectativas sobre la posibilidad de cambios dentro de su vida.
- El aislamiento del individuo respecto a la sociedad y su desvinculación cotidiana de redes familiares, sociales y comunitarias.
- Ruptura y destrucción familiar son muy comunes.

Todos los obstáculos o dificultades nombradas anteriormente, dejan notar que los exreclusos que han podido conservar y mantener sus vínculos sociales y familiares tendrán menos problemas para su reinserción, puesto que, el apoyo familiar y social es muy importante, si no imprescindible, para la motivación y la autoestima del ex-recluso.

Las PACL tras salir de prisión lo que espera sin duda, es que su familia sean los primeros en acompañarlos en su proceso de reinserción tanto social como laboral. Para Wills y Shinar (2000), citado en Ibáñez y Pedroza (2018), consideran que el apoyo familiar puede significar algo muy importante en la reinserción, por ello lo clasifica en cinco aspectos:

- Emocional (empático, dar apoyo, saber escuchar, dar indicaciones).
- Instrumental (ayuda práctica)
- Informativa (proporcionar conocimiento e información)
- Compañía (actividades sociales y de ocio)
- Validación (retroalimentación sobre el comportamiento)

El estudio de Duchi (2020) reafirma lo anterior pues concluye que, en el proceso de reinserción social, el apoyo familiar es la principal fuente de soporte y proviene principalmente de la familia nuclear y la familia extensa.

En lo que concierne a los factores individuales, en la Figura 2 se logra evidenciar que el apoyo que recibieron las Personas Adultas en Conflicto con la Ley

(PACL) que están bajo el régimen semiabierto varía según la forma de hacerlo, de acuerdo a Wills y Shinar (2000), citado en Ibáñez y Pedroza (2018), destacan que el apoyo hacia las PACL puede llegar a tener gran relevancia en la reinserción tanto social como laboral, no sin antes aclarar que su efectividad dependería de la forma en la que se brinda.

Tras los discursos proporcionados por las PACL, se visualiza que el apoyo emocional que tuvieron por parte de sus familiares y amigos fue la más destacada, pues el hecho de motivarlos a seguir adelante con sus vidas, era muy significativo para aquellas personas. Además, el apoyo de tipo instrumental el cual evidencia que acciones como el ayudarles a conseguir una plaza laboral, apoyarles económicamente, conversar con familiares y/o vecinos para brindarles una oportunidad de laborar, es algo sumamente importante; sin embargo, se concibe que el apoyo de los amigos en ciertas ocasiones suelen alejarse e incluso negarse a brindarles empleo, todos estos discursos están consolidados y se pueden encontrar de manera más completa en la Tabla 6.

Ibáñez y Pedroza (2018) refieren que el apoyo emocional ayudaría sustancialmente a la mejora la autoestima, reduce la ansiedad y/o la depresión, así como también a salir adelante tras obtener su libertad, mientras que el apoyo instrumental permite que las personas que salen de prisión logren afrontar de manera exitosa los desafíos y complicaciones que se presentan a lo largo de su reinserción.

En la Tabla 6 se proporciona una visión clara en cuanto a los comentarios en relación al apoyo informativo, en ella se refleja que acciones como la tramitación de papeleo durante y posterior a la solicitud del régimen semiabierto, lo que da a entender que son los familiares la primera línea que influyen en la búsqueda de empleo y construcción en su nuevo plan de vida.

El apoyo de tipo compañía da cuenta que el hecho de contar con el apoyo de su familia y amigos tal como se evidencia en los testimonios, da cuenta que para las PACL es muy importante, ya que, en cierto modo, su familia los involucra en actividades, evitando que se sientan solos, provocando así que se alejen de la posibilidad de rehabilitarse eficazmente en el ámbito laboral.

Finalmente, en el apoyo de tipo validación, el papel que juega la familia en el proceso que tienen las PACL sobre todo cuando salen con uno de los beneficios es muy significativo, dado que el hecho que validen o

retroalimenten su conducta refleja que los obstáculos a los que deben enfrentarse en su nueva realidad serán más llevaderos, pues se entiende que siempre contarán con la confianza y apoyo de la familia y la pareja sentimental.

De este modo la información obtenida, coincide con las aportaciones de Ibáñez y Pedrosa (2018), dado que desde la perspectiva de las PACL el apoyo que más han recibido tras obtener el régimen semiabierto es de tipo emocional e instrumental, lo cual se pudo contrastar

también con los argumentos de Martínez (2013) quien refiere que las PACL que posean lazos sociales estables son quienes mayor posibilidad tienen de encontrar empleo, pues generalmente al hacerlo estos son a través de conocidos, familiares o antiguos jefes.

Factores sociales

A continuación, se amplía la información de los factores sociales empleando matrices en las que se expo-

TABLA 8. CITAS DE LA CATEGORÍA FACTORES SOCIALES ASOCIADOS A LA REINSERCIÓN DE LAS PACL.

Subcategorías	Códigos	Citas		
Oportunidades laborales	Negocio propio	E7: "no tenía mucha ilusión en tener un buen trabajo, pero mi esposa fue la persona me motivó, ahora trabajamos juntos en nuestro propio negocio"	E2: "tengo mi propio negocio que me estaba esperando, mi ganado siempre ha sido mi trabajo con eso mantenía a mi familia"	E7: "pusimos nuestro propio negocio casi no teníamos muchos ingresos, pero con el tiempo mejoró, creo que la paciencia y la perseverancia fue muy importante"
	Negocio familiar	E6: "me hacen sentir bien en el trabajo ellos me aprecian mucho y pues yo valoro mucho eso y quiero corresponder todo ese apoyo y cariño que me dan"	E6: "mi familia tiene un negocio propio entonces ellos me dijeron que cuando yo salga ellos me ayudarían con algo para que yo trabaje"	E1: "mucha alegría saber que mi prima me iba a dar la oportunidad de trabajar en su negocio porque si no conseguía el trabajo no podía salir"
	Negocio privado	E4: "me hacía mucha ilusión salir, pensaba que puede que, si me den un buen trabajo, pero no fue así, mis padres me ayudaron y ellos me consiguieron un trabajo que por el momento está bien"	E3: "cuando yo ya salí sabía que un amigo me iba a dar un trabajo y hasta la fecha no he tenido ningún"	E5: "cuando salí pensé regresar a mi antiguo trabajo, pero no, mi jefe ya no me devolvió el trabajo, por suerte un amigo me ayudó y ahora estoy trabajando con él"
Estabilidad laboral para las PACL	Antecedentes penales	E7: "la verdad no creo, encontrar un trabajo estable es muy difícil para cualquier persona, imagínese para una persona con antecedentes, siempre les ponen peros porque no confían en nosotros"	E2: "tener trabajo estable después de salir del CPL es difícil, nadie te va a contratar a alguien que tiene antepasados con la cárcel, yo por eso me dedico al cuidado de mi ganado que sé que es lo mío"	
	Rehabilitación	E5: "creo que para que una persona le contrate en un trabajo bien pagado y estable no deberían fijarse solo en el récord policial, existimos muchas personas que, estamos cambiando y lo único que queremos es cambiar nuestras vidas para bien."		
	Perjuicios	E6: "yo creo que no, porque la gente siempre se deja llevar por lo que dicen los demás, siempre han pensado que una persona que sale de la cárcel no cambia y creo que para tener un trabajo estable deben confiar y muchas veces nos discriminan"	E4: "la verdad creo yo que esto es algo muy difícil, la sociedad siempre tiene esos prejuicios de que las personas que salimos de la cárcel nunca cambiamos, y pues para un trabajo siempre quieren a personas que generen confianza y ese tipo de cosas."	

nen las citas asociadas a los códigos de las subcategorías (Tabla 8).

En lo que corresponde a los factores sociales (Figura 3), los testimonios respecto a los obstáculos que impiden su reinserción laboral corresponden a las oportunidades laborales y estabilidad, Martínez (2013) señala que el factor social como la estigmatización juega un papel fundamental a la hora de reintegrarse a una persona que sale de un CPL, argumentando que los estereotipos que se tienden a generar hacia este colectivo ponen en juego las capacidades y rasgos personales de las PACL.

De tal forma la información recolectada coincide con la afirmación del autor, pues es claro que las oportunidades laborales que han experimentado las PACL con el régimen semiabierto en su mayoría provienen por parte de su familia y pareja sentimental, mientras que el apoyo de los amigos se da en casos en los que los familiares no se involucran en la reinserción de la PACL, por ende, se encuentran trabajando en negocios familiares, negocios propios o por recomendación de un amigo.

A pesar de lo expuesto Díaz (2021) sostiene que la reinserción laboral de las personas que salen de prisión se ha venido determinando por múltiples factores conductuales y emocionales propios de la larga duración de la pena, lo cual en ocasiones suele disminuir los ánimos de progreso en la vida familiar y personal de las PACL, y ello evidentemente generaría en él abandono de su progreso de una reinserción total, además asevera que la sociedad juega un papel importante, dado que lamentablemente aún la estigmatización sirve de motivo que afecta el desarrollo del proceso de reinserción.

Por otro lado, partiendo de la teoría de Becker (2003), citado en Gil y Quintero (2020), las personas que cometen delitos y salen del CPL, buscan una nueva oportunidad para poder reintegrarse social y laboralmente, lo cual es obstaculizado por un proceso de etiquetamiento que según el autor empieza cuando las PACL son etiquetados como personas de poca confianza, reemplazadas de contextos como el familiar y el ámbito laboral, además dicho etiquetamiento provoca que las PACL naturalicen el trato que reciben.

Con similar opinión, Ruiz (2015), manifiesta que factores como la estigmatización social, dificulta la accesibilidad a las plazas de empleo, dado que los cons-

tantes prejuicios hacia las PACL perjudican directamente a la accesibilidad de oportunidades laborales.

De modo que, los postulados presentados por los autores coinciden con la información recolectada, donde se logró determinar que de acuerdo a las perspectivas de las PACL con el régimen semiabierto, las oportunidades y estabilidad laboral a la que pudiesen aspirar estas personas son casi nulas, pues como ellos lo comentaron los prejuicios juegan un papel muy importante y decisivo al momento de la contratación de personal, pues el hecho de que la sociedad tenga formado y creado un criterio generalizado, provoca un rechazo anticipado inclusive antes de solicitar empleo.

Asimismo, es claro que las PACL bajo el régimen semiabierto consideran que los antecedentes penales desempeñan un papel muy importante, pues consideran que el buscar trabajo actualmente se torna difícil para aquellas personas que salen de un CPL, de forma que el poseer antecedentes penales llega a convertirse en un limitante en su proceso de reinserción laboral, provocando en algunos casos que busquen o pretendan trabajar por su cuenta debido a la falta de oportunidades en el mercado laboral.

Los resultados de las entrevistas, arrojan información consistente que se corrobora con la literatura revisada, ya que los antecedentes penales y los prejuicios juegan un papel muy importante al momento de acceder a un empleo; puesto que la mayoría de los familiares de las PACL les apoyan en su reinserción laboral brindándoles espacios laborales lo que se ve reflejado en que la mayor parte de la PACL se encuentran trabajando en negocios familiares.

Intervención del área de Trabajo Social con las personas que obtienen el régimen semiabierto

Los resultados en torno al ámbito de actuación del trabajador social con las personas que obtuvieron el régimen semiabierto, se efectuaron mediante un enfoque cualitativo. Se identifica en la red adjunta dos niveles en los que opera este asesoramiento: dentro del centro de privación de libertad y fuera del centro de privación de libertad.

Respecto al involucramiento de las profesionales del CPL Azuay N.º 1 posterior a la obtención del régimen semiabierto, se logra evidenciar que las personas que se encuentran cumpliendo su senten-



FIGURA 3. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA REINSERCIÓN DE LAS PACL.
 INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO

cia bajo el régimen semiabierto no se relacionan directamente con las profesionales de Trabajo Social. Pues, si bien tanto la Trabajadora Social como la Psicóloga han guiado y apoyado el proceso de cambio de régimen mediante talleres y charlas dentro del CPL, se evidencia la poca participación de éstas en el proceso posterior a su salida del CPL. Sin embargo, los entrevistados refieren que, al existir inquietudes e inconvenientes en el normal desarrollo del cumplimiento de la sentencia, acuden a las personas encargadas de los talleres impartidos los días sábados a los cuales asisten de forma obligatoria, donde ocasionalmente coinciden con las Trabajadoras Sociales, puesto que el equipo encargado de esta actividad rota semanalmente (Tabla 9).

De modo que lo establecido en el Reglamento del Sistema de Rehabilitación Social no se materializa en la realidad, puesto que, de acuerdo con lo antes

mencionado por las personas entrevistadas, en el plan de salida de las PACL con el régimen semiabierto no se logra identificar con claridad la intervención de las Trabajadoras Sociales. En el Artículo 257 del Reglamento se menciona que el encargado de coordinar, ejecutar y evaluar la participación de las PACL con el régimen semiabierto será el equipo técnico con enfoque multidisciplinario de las áreas de desarrollo integral, donde no se hace alusión explícitamente a las profesionales de Trabajo Social (SNAI, 2020).

Arandía (2018) refiere que lo estipulado por el reglamento acerca del seguimiento postpenitenciario que deben tener las personas que salen del CPL, no se está desarrollando de forma adecuada, teniendo en cuenta que en la actualidad no existen programas que vinculen a las personas con los beneficios penitenciarios de manera directa a los campos laborales.

TABLA 9. CITAS DE LA CATEGORÍA ASESORAMIENTO DE PROFESIONALES PARA LAS PERSONAS PACL.

Subcategorías	Códigos	Citas	
Asesoramiento dentro del CPL para el régimen semiabierto	Psicóloga-Trabajadora Social	E2: “usualmente nos ayudaban la Trabajadora Social y la Psicóloga ellas siempre estaban pendientes de nosotros y pues ellas eran las personas que nos decían que tipo de trámites necesitamos hacer y qué requisitos debemos cumplir para poder acceder al régimen semiabierto”	E5: “la psicóloga y la trabajadora social nos reunían a todos y nos comentaban sobre los requisitos y trámites para poder hacer el cambio de régimen”
Asesoramiento fuera del CPL para el régimen semiabierto	Facilitadores de los talleres / charlas	E2: “siempre se preguntar a las personas que están en el taller o a la que nos hace ingresar siempre hay alguien a cargo del grupo de los sábados”	E5: “cuando tenemos dudas las personas que nos reunimos los sábados preguntamos cualquier cosa a la persona que está a cargo del taller, aunque a veces van cambiando”

Por ello, es preciso manifestar que el normal proceso de reinserción sociolaboral de aquellas personas que salen definitivamente de un CPL o las que se encuentran bajo los diferentes beneficios penitenciarios, se vea afectado por el déficit de personal en los CPLs, entendiéndose que actualmente el CPL Azuay N°1 únicamente cuenta con dos Trabajadoras Sociales, quienes deben cubrir y asistir las necesidades de aquellas PACL que se encuentran dentro y fuera del CPL.

Conclusiones

Los profesionales del Trabajo Social desempeñan un papel crucial en la vida de las personas, especialmente cuando se trata de ayudarlas a superar desafíos, fortalecer sus habilidades y, en mejorar su bienestar en general. No obstante, es importante destacar que, en ciertos campos, la labor de estos profesionales a menudo se subestima o se pasa por alto. La intervención del Trabajo Social en el ámbito penitenciario adquiere una relevancia extraordinaria debido a su enfoque integral, que considera factores sociales, emocionales, económicos y culturales, con el fin de promover un cambio positivo en la vida de las personas. En consecuencia, de ello, tras concluir la investigación en el Centro de Privación de la Libertad Azuay N° 1 y analizar minuciosamente información obtenida de las personas que se encuentran bajo el régimen semiabierto se derivan las siguientes conclusiones:

Respecto a los aspectos personales y específicamente las características sociodemográficas se encuentra una población mayoritariamente masculina. La población masculina se caracteriza por encontrarse entre los 20 a 64 años, ser ecuatoriana y de la ciudad de Cuenca, con un estado civil de unión libre, contar con un bajo nivel de instrucción y vivir mayoritariamente en la zona urbana. La población femenina comparte similares características que los hombres en cuanto a edad, lugar de nacimiento, zona de residencia; sin embargo, se diferencia en el estado civil pues en las mujeres predomina el estado civil soltera y en el nivel académico pues las mujeres tienen un mayor nivel de instrucción.

Respecto a las condiciones sociolaborales, a nivel de microsistema se encontró que las PACL que accedieron al régimen semiabierto en el periodo 2021-2022 se han reintegrado principalmente en familias de tipo nuclear. A nivel de mesosistema se ha encontrado una diferencia por sexo puesto que el apoyo de la pareja sentimental en la reinserción es más frecuente en los hombres que en las mujeres. En el caso de las PACL

que no poseen pareja sentimental optan por integrarse a grupos familiares de otros parientes, ya sean padres, tíos o primos; sin embargo, en ambos tipos de familia fungen como jefes de hogar.

En el nivel microsistema se identificó que las PACL se encuentran desempeñando actividades laborales principalmente en el sector privado debido al apoyo que les brindan las redes como la familia y amigos. La mayoría de las actividades desarrolladas por las PACL no demandan una formación académica elevada; en el caso de los hombres laboran en las actividades de construcción y oficios (ebanistería, tapicería, electricidad) mientras que las mujeres se ubican principalmente en agricultura y ganadería seguidas del comercio y ventas, servicios de mantenimiento (jardinería, limpieza).

Después de analizar las perspectivas de las PACL que han obtenido el régimen semiabierto respecto a la accesibilidad a una plaza de empleo, se puede destacar que el apoyo de los mesosistemas jugó un papel fundamental, ya que se ha constatado que el factor individual refiriéndonos a este a los tipos de apoyo propuestos por Wills y Shinar, los que más sobresalen son los de carácter emocional e instrumental, dado que este colectivo refiere que sus redes sociales han demostrado empatía frente a su reinserción laboral y han brindado oportunidades de trabajo, lo que beneficia a su reinserción laboral.

A su vez, se pudo constatar que las oportunidades y estabilidad laboral a las que aspiran las PACL con el régimen semiabierto son prácticamente inexistentes, pues factores sociales como los prejuicios y antecedentes penales, provoca que la sociedad generalice a este colectivo y a su vez cree un rechazo anticipado, inclusive antes de solicitar empleo; en consecuencia, de ello, se evidencia que los espacios en los que encuentran laborando las PACL en su mayoría lo hace en negocios familiares.

Finalmente, en lo que concierne al nivel exosistema se identificó que las profesionales en Trabajo Social del CPL Azuay N°1. no poseen un involucramiento constante con las PACL con el régimen semiabierto en el proceso de reinserción sociolaboral, dado que la institución no dispone de suficientes Trabajadoras Sociales que se encarguen específicamente de realizar programas de reinserción, así como desarrollar el respectivo seguimiento a este grupo tal como lo estipula en el reglamento. Sin embargo, se evidencia que las Trabajadoras Sociales y las PACL con este beneficio

penitenciario suelen coincidir ocasionalmente en los talleres que se realizan los sábados, donde se resuelven inquietudes e inconvenientes en el normal desarrollo del cumplimiento de la sentencia.

Contribución de cada uno de los autores

La autora en el transcurso de la investigación y en la elaboración del artículo tuvo participación en los siguientes criterios: revisión bibliográfica, elaboración de la metodología, la discusión de los resultados y la revisión y aprobación de la versión final del artículo. El segundo autor participo en: la elaboración de la metodología, discusión de los resultados y la revisión y aprobación de la versión final del artículo.

Referencias

- ALONSO, M. (2014). Reinserción sociolaboral de la población ex reclusa. Visión de los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/7105>
- ARANDIA, J. (2018). La reinserción laboral en las personas privadas de libertad en el Cantón Quevedo. Unian-des EPISTEME. *Revista Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 5 (Número Especial), 1348-1359. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8297950>
- ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2021). Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial - Órgano Del Gobierno Del Ecuador. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- BRIOSSO, L., CALDERÓN, L., MOLINA, J., ORELLANA, R. GÁLVEZ, A., CHÁVEZ, S. (2020). Reinserción social postpenitenciaria. Factores determinantes. Investigaciones UCA, 119-122. <https://revistas.uca.edu.sv/index.php/iuca/article/view/6859>
- COBO, P. (2018). Cárcel sin barrotes: el inicio de otra condena. https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-07/enfoque_2018_09.pdf
- CONTRERAS, P. (2018). Maternidad encarcelada: análisis feminista de las consecuencias personales, familiares y sociales en mujeres privadas de libertad. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6780102>
- CUJÍ, B. (2018). La intervención del trabajo social y los procesos de reinserción familiar en el centro de privación de la libertad para personas adultas en conflicto con la ley de la ciudad de Riobamba. Universidad Técnica De Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28888/1/FJCS-TS-283.pdf>
- DÍAZ, C., GRANADA, C., CORREA, D., CÁCERES, I., Y RENTERÍA, J. (2021). Investigación Howard Becker. ResearchGate. Díaz, C., Granada, C., Correa, D., Cáceres, I., y Rentería, J. (2021). Investigación Howard Becker. ResearchGate. https://www.researchgate.net/profile/Diana-Correa-G/publication/351288154_INVESTIGACION_HOWARD_BECKER/links/6090872b92851c490fb51ca2/INVESTIGACION-HOWARD-BECKER.pdf
- DÍAZ, K. (2021). La inclusión del ex presidiario primario en los centros laborales a fin de evitar la violación del principio de resocialización. https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3759/1/TL_DiazSaenzKeiderAneI.pdf
- DUCHI, L. (2020). Apoyo social recibido en las personas privadas de la libertad dentro del régimen semiabierto del centro de rehabilitación social Macas en el período 2020-2021. Tesis de pregrado. <http://dspace.uca.edu.ec/handle/123456789/35107>
- ESTEBAN, F., ALÓS, R., JÓDAR, P., Y MIGUÉLEZ, F. (2014). La inserción laboral de ex reclusos. Una aproximación cualitativa. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145(1), 181-204. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.145.181>
- FRANCÉS, F., ALAMINOS, A., PENALVA, C., SANTACREU, Ó., (2015). El proceso de medición de la realidad social: la investigación a través de encuestas. Cuenca, Ecuador: PYDLOS Ediciones, 2014. ISBN 978-9978-14-278-3, 188 p. <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/52605>
- GIL, D., Y QUINTERO, J. (2020). Análisis cinematográfico del fenómeno del estigma desde la categoría de estigma social y la categoría de estigma internalizado en el ámbito laboral en los personajes postpenados Raymond Santana y Yusef Saleem de la serie Así nos ven (2019) dirigida por Ava Duvernay. <https://repositorios-latinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3566895>
- GONZÁLES, W., MÉNDEZ, M., Y MOLINA, S. (2018). Reinserción social de las y los privados en fase de semilibertad: en granja penitenciaria Santa Ana e Izalco [Universidad de El Salvador]. <https://docplayer.es/128494276-Reinsercion-social-de-las-y-los-privados-en-fase-de-semilibertad-en-granja-penitenciaria-santa-ana-e-izalco-2017.htm>
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. (2014). Metodología de la investigación. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- HERRERA, E Y EXPÓSITO, F. (2010). Una Vida entre Rejas: Aspectos Psicosociales de la Encarcelación y Diferencias de Género. *Intervención Psicosocial*, 19(3),235-241. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v19n3/v19n3a04.pdf>
- IBÁÑEZ, A., Y PEDROSA, A. (2018). El papel de las familias en la reinserción de las personas que salen de la prisión. Centre de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, 1-40. <https://hdl.handle.net/10953.1/8567>

- MARTÍNEZ, L.** (2013). Desigualdades en el mercado laboral: El Colectivo de personas ex reclusas y su inserción en el mercado laboral. https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2013/109362/TFG_lmartinezcivico.pdf
- MASAQUIZA, L.** (2016). La reinserción laboral y la reincidencia delictual de los ex internos del centro de privación de la libertad de personas adultas de la ciudad de Ambato. In Repositorio Institucional de la Universidad Técnica de Ambato (Vol. 593). <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/12640>
- MOSCOSO, N., Y RAMÓN, W.** (2021). Percepción de personas ex privadas de la libertad del centro de rehabilitación social Macas acerca de la reinserción laboral en el periodo 2020 - 2021.
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT).** (2019). Factores psicosociales en el Trabajo: naturaleza, incidencia y prevención (Vol. 1, pp. 1-85). http://biblioteca.uces.edu.ar/MEDIA/EDOCs/FACTORES_Texto.pdf
- ROMERO, S. Y MENDOZA, J.** (2018). La intervención del trabajador social con las personas privadas de libertad. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/10/trabajador-social-personas.html>
- RUIZ, E.** (2015). Reinserción laboral y productiva de las ex personas privadas de libertad (Ppl) en la ciudad de Quito año 2014. In Universidad Central Del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5958/1/T-UCE-0013-Ab-117.pdf>
- RUY, M.** (2018). Trayectorias laborales atravesadas por la cárcel. https://flaco.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/173/1/Tilloy_MR.pdf
- SÁNCHEZ, M., Y FILARDO, C.** (2019). El Trabajo social penitenciario: un acercamiento teórico a la praxis de los trabajadores sociales en los centros penitenciarios españoles. *Revista de Trabajo Social y Acción Social*, 62, 157–172. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4643613>
- SÁNCHEZ, M., MARTÍNEZ, T., QUIJANO, R., Y QUIRÓS DE LA TORRE, R.** (2013). Intervención social con población delincuente y sus familias: los recursos de atención en centros de internamiento. *Arteterapia. Papeles de Arteterapia y Educación Artística Para La Inclusión Social*. <http://congresos.um.es/isasat/isasat2012/paper/view/27911>
- SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y ADOLESCENTES INFRACTORES.** (2020). Reglamentación Del Sistema Nacional De Rehabilitación Social (Issue agosto, pp. 1-86). https://atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/Reglamento-del-Sistema-de-Rehabilitación-Social-SNAI-2020_compressed.pdf
- TIBANLOMBO, D.** (2017). La reinserción laboral de las personas que han cumplido una pena privativa de libertad. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/8796/1/T-UCE-0013-Ab-439.pdf>
- TIXE, E.** (2020). Seguimiento del equipo técnico a personas privadas de libertad beneficiarias del régimen semiabierto como medio para evidenciar la rehabilitación social. <https://n9.cl/i3puw>
- VALDERRAMA, M.** (2020). La Discriminación Laboral y la Reinserción Social de ex reclusos en el Callao [Universidad César Vallejo]. In Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/75822>
- VITE, E., Y REYES, N.** (2016). La afectación familiar por la privación de libertad. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, 2(2), 257–268. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/165/197>